Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO
Ibagué – Tolima

OFICIO No. 695
Junio 05/2023

AVISO

Señoras
YOLANDA TIQUE YATE
ARACELY OSPINA ORTIZ
CALLE 37 B N. 2-40,
BARRIO LOS MÁRTIRES
IBAGUE TOLIMA

Ref.: PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Dtes.: YOLANDA TIQUE YATE C.C. No. 52.589.927
ARACELY OSPINA ORTIZ C.C. No. 28.533.498
Ddo.: COLPENSIONES NIT: 9003360047
Rad.: 73001-3105-005-2010-00675-00

Dando cumplimiento a lo ordenado mediante auto del 19 de mayo del presente año, dictado dentro del proceso de la referencia, comedidamente me permito comunicarles que el Dr. JUAN CARLOS URUEÑA BONILLA se encuentra cumpliendo la sanción de suspensión en el ejercicio de la profesión de abogado, por el termino de dos (2) meses que finaliza el 26 de junio de 2023, impuesta por la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE IBAGUÉ, situación que constituye causal de interrupción del proceso, de conformidad con el numeral 2 del art. 159 del C.G.P.

Por lo anterior, a través del presente aviso, se les requiere para que constituyan un nuevo apoderado judicial para que la represente dentro del proceso que nos ocupa, concediéndole para tal fin un término de 5 días, vencidos los cuales o antes cuando otorgue poder a un profesional del derecho, el proceso se reanudará.

Atentamente,

DAVID CAMILO SANCHEZ CHAMORRO
Secretario

David Camilo Sanchez Chamorro

Firmado Por:

Palacio de Justicia - Piso 7 Oficina 703
Correo electrónico: j05lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: (608) 2619451

Secretario

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e7f08035d998cf6a70d4be650c021fc526c4ce8b01e5f188a286b04b583c9a0**

Documento generado en 05/06/2023 12:51:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica